

Sección Oficial

Documentos Episcopales

El Sr. Nuncio visita nuestra Diócesis

“Me llevo vuestro afecto, vuestra simpatía, vuestra hospitalidad, mas una cosa no puedo llevar, mi corazón que lo dejo entre vosotros”. Si Cervantes no hubiera descubierto la apacibilidad de nuestra ciudad, capaz de enhechizar la voluntad de quien ha gustado de ella, tacharíamos de diplomática y retórica la afirmación del Sr. Nuncio. Y es que Salamanca cuando, como en este caso se trata de la visita del representante de la Santa Sede en España, sabe abrir sus ricos cofres llenos de tesoros charros y ofrecérselos al visitante. Sabe vestirse de gala y lucir sus piedras doradas en toda su riqueza. Es así Salamanca, hospitalaria, sosegada, inteligente, monumental y bonita. No es extraño que al peregrino se le pose delicadamente en sus zapatos el polvo dorado que el suave viento arranca de sus edificios de oro y se tiñan sus vestidos de rojo al contacto con los corazones charros. Algo de esto debió experimentar Santa Teresa cuando quiso dejar junto a los salmantinos su cuerpo y su corazón y algo parecido también ha sido lo que a Monseñor Riberi le ha ganado el corazón y lo ha dejado en Salamanca. Es un eco cantado del amor entre Roma y Salamanca, por el poeta :

El *Rey Sabio* rindióla su diadema
mil príncipes ante ella se postraron.
De su amor los pontífices por lema
sus armas con las suyas coronaron.

Estrecho fue a su gloria el ancho mundo
y en la ciega ignorancia tenebrosa
era de ciencia manantial fecundo,
estrella del saber esplendorosa.

Salamanca está en pie, sigue su gloria. Recorra, Sr. Nuncio, sus calles, dialogue con sus gentes, admire sus fachadas elegantes.

RECIBIMIENTO

Eran las siete y media de la tarde del día 13 de diciembre de 1963. La Plaza Mayor de Salamanca estaba llena de público que esperaba la llegada de Monseñor Riberi. Ya antes por la radio y la prensa el Sr. Alcalde, D. Julio Gutiérrez Rubio, había anunciado a la ciudad, su deseo de dispensar al Sr. Nuncio una calurosa y cordial acogida, como representante del Vicario de Cristo en la tierra, el Papa Paulo VI. Y fue en la Plaza Mayor, junto a la fachada principal del Ayuntamiento, donde el Sr. Alcalde, al frente de la Corporación Municipal con sus maceros y guardia de honor, saludó y cumplimentó al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico a quien acompañaban el Excmo. y Rvdmó. Sr. Obispo de la Diócesis, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Enrique Otero Aenlle; Rector de la Universidad Pontificia, D. Lorenzo Turrado; presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Estella Bermúdez de Castro y vicepresidente, D. Zenón Jiménez Ridruejo, que habían salido al límite de la provincia, a Peñaranda de Bracamonte, donde fue objeto de un clamoroso recibimiento por parte de los feligreses que, invitados por el Sr. Párroco, habían acudido a la entrada del pueblo para demostrar su entusiasmo y cariño al representante de la Santa Sede en España.

HUESPED DE HONOR

Acto seguido el Nuncio de Su Santidad, a quien acompañaban el consejero de la Nunciatura Monseñor Benelli, y el auditor asesor, Monseñor Bugallo Pita, pasó al salón de recepciones del Ayuntamiento donde fue saludado por el Gobernador Militar, general D. Rafael Tejada Salgado; jefe del Sector Aéreo, coronel D. Ignacio Alfaro de Arregui; presidente de la Audiencia, D. Pedro García Sarabia; delegado provincial de Información y Turismo, profesor D. Bartolomé Escandell Bonet, y otras jerarquías y representaciones.

Poco después Monseñor Riberi se asomó al balcón principal del Ayuntamiento sobre la Plaza Mayor rompiendo la

multitud allí congregada para su recibimiento en aplausos y vítores al Papa. Manifestaciones acogidas con cariñosa emoción por el Nuncio del Santo Padre en España.

A continuación, D. Luis Fuentes, secretario accidental del Ayuntamiento, leyó los acuerdos por los que se concedía a Monseñor Riberi el nombramiento de "*huesped de honor*" de la ciudad. Seguidamente el Sr. Alcalde tuvo unas palabras de bienvenida ofreciendo al Nuncio de S. S. una placa de plata, en la que consta su nombramiento de *huesped de honor* y concluyó rogándole lleve a Su Santidad el testimonio de la filial devoción de los salmantinos.

Tras los aplausos a las palabras del Alcalde el Gobernador Civil, pronunció un discurso evocando las palabras del Santo Padre en la clausura de la segunda etapa del Concilio Vaticano II y las impresiones por su decisión de peregrinar a Tierra Santa. "Vos venís —dijo el Sr. Gobernador— en peregrinación a esta tierra donde reposa la madre peregrina de Teresa de Jesús, junto a cuyas reliquias diréis misa en Alba de Tormes el domingo. En la Plaza Mayor, en el corazón de esta ciudad, os recibimos con todo cariño, como jerarquía de la Iglesia y representante del Papa, a quien deseamos que su peregrinación a Tierra Santa sea como una nueva madrugada para este mundo desgarrado, y que desde allí irradie luz, paz y tranquilidad para todos los hombres de buena voluntad".

Monseñor Antonio Riberi, visiblemente emocionado, se dirigió a las autoridades y público presente con las siguientes palabras: "Con todo mi corazón agradezco a Salamanca este recibimiento que acaba de hacerme y que ha llegado a lo más profundo de mi alma. Me alegra palpar la devoción y el entusiasmo, el afecto que Salamanca siente por el Papa. Muchas gracias a todos los presentes y a los que no pueden estar en este salón pero que han acudido con sus corazones y su deseo. ¿Quién no conoce a Salamanca? Roma la chica se la llama y son su Universidad y su ciudad unidas, las que le dan este prestigio. Espero gozoso estas horas entre vosotros, visitaré detenidamente vuestros monumentos, me consideraré, no sólo doctor por Salamanca, sino un salmantino más por mi devoción y afecto a esta ciudad admirable".

UNA PLAZA PARA EL BUEN JUAN XXIII

Gran cantidad de seminaristas llenaban la restaurada Plaza Episcopal hacia las ocho y media de la tarde del 13 de diciembre. En el balcón del Palacio Episcopal ondeaba la bandera Vaticana. La policía municipal, con traje de gala, montaba guardia ante la lápida cubierta que da a la Plaza Episcopal el nombre de Su Santidad el Papa Juan XXIII. Ante ella, el secretario accidental del Ayuntamiento, leyó el acuerdo de la Corporación Municipal dando el nombre de Juan XXIII a dicha Plaza. D. Julio Gutiérrez hizo uso de la palabra nuevamente, indicando que era ya antiguo deseo del Ayuntamiento dar el máximo realce a un acto en homenaje al Papa Juan XXIII, de feliz memoria. El Papa de las misiones y del Concilio, quien poco antes de ser elevado al solio Pontificio había visitado a Salamanca y a Alba de Tormes, donde puede verse estampada su firma en el libro de visitantes de honor. El era sencillo y amoroso y Salamanca representa sencillez y amor unidos. Su personalidad exigía un lugar donde su nombre fuese lección, y ningún lugar mejor que esta plaza episcopal, ante las dos catedrales. No había mejor lugar que esta plaza sencilla y humilde.

Monseñor Riberi agradeció este homenaje a la figura de Juan XXIII, señalando que había una razón más de las apuntadas por el Alcalde, para dar el significado de este acto tan emotivo. Salamanca está a la altura de Juan XXIII, la influencia de éste en el mundo entero es comparable a la de la Universidad de Salamanca desde hace siglos en el mundo y su Universidad Pontificia ahora tiene una clara misión de acción entre los estudiantes que aquí se preparan.

El Nuncio, entre aplausos, descubrió la lápida que da el nombre de Juan XXIII a la plaza y, a continuación, después de despedirse de las autoridades, pasó a descansar al Palacio Episcopal.

EL NUNCIO DOCTOR "HONORIS CAUSA" POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

A las 11 y treinta del día 14 comenzó el acto, en el Aula Magna de la Universidad Pontificia, a la que únicamente se

podía llegar por invitación. Dado el numeroso público hubo necesidad de instalar altavoces en los claustros inmediatos, a través de los cuales centenares de alumnos pudieron seguir el desarrollo de los emocionantes actos.

Con el Sr. Nuncio de Su Santidad ocuparon asiento en la presidencia, el Excmo. Sr. Gran Canciller de la Universidad Pontificia, Dr. Barbado Viejo, O. P., Obispo de Salamanca; el Ilmo. Sr. Rector Magnífico, Dr. D. Lorenzo Turrado y los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Valladolid, de Zamora, de Avila, de Coria-Cáceres, de Plasencia, de Ciudad Rodrigo, de Palencia, de San Felipe de Chile, auxiliar-capitular de Burgos, de Solsona, auxiliar de Toledo y Monseñores Benelli y Bugallo Pita, de la Nunciatura Apostólica.

Entre las autoridades civiles figuraban: Ilmo. Sr. Puigdollers, Director General de Asuntos Eclesiásticos, representando al Excmo. Sr. Ministro de Justicia; Sr. Otero Aenlle, Gobernador Civil de Salamanca; Sr. Tejeda Salgado, Gobernador Militar de Salamanca; Sr. Estella Bermúdez de Castro, Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca; Sr. García Sarabia, Presidente de la Audiencia Provincial y Sr. González Serrano, Fiscal Jefe de la Audiencia.

Abierto el acto con la primera intervención de la Capilla Salmanticense que interpretó "Los cielos cantan" de Beethoven, fue leída la Memoria del curso 1962-1963, por el Secretario General de la Universidad Pontificia.

En un breve, pero cálido discurso S. E. el Dr. Barbado Viejo manifestó que a Monseñor Riberi podría habersele concedido el doctorado en Derecho Canónico, ya que había logrado sintetizar el pensamiento y la norma en el Reino de Dios a través de China, Bolivia e Irlanda, lugares donde había desarrollado su infatigable servicio a la Iglesia. El Sr. Nuncio antes de caminar por las rutas de la representación pontificia, se dedicó al estudio profundo de la Teología y del Derecho. Terminó manifestando el honor que sentía la Universidad Pontificia de Salamanca al conferir el Doctorado a quien sabe la estima de corazón.

Acto seguido, estando en pie toda la asamblea, leyó en alta voz el Diploma de concesión el Sr. Rector Magnífico, D. Lorenzo Turrado.

El Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. D. Antonio Riberi, revestido con todas sus insignias doctorales, dirigió a la asamblea el siguiente discurso.

DISCURSO DEL NUNCIO APOSTOLICO

Siete largos siglos de historia han vinculado estrechamente la Universidad de Salamanca a la Sede Pontificia. Ya en sus mismos orígenes recibía del Papa Alejandro IV su confirmación solemne, el uso del “sigillum commune” y la validez universal de sus grados “in quacumque Facultate”. A ella enderezó un ejemplar de su libro VI de las Decretales el Papa Bonifacio IV al promulgarlo, para que en sus aulas se leyese. De la Sede Apostólica recibió constantemente esta Universidad Salmantina la autorización que constituía la base de su sustentación económica. Y, al correr de los años, fueron muchos los gestos de particular benevolencia, por parte de los Romanos Pontífices, que la Universidad recibió; sin que pueda olvidarse que su Canciller fue siempre considerado como “representante de la autoridad pontificia” en la Universidad. Tales relaciones culminaron en el gesto de Su Santidad Pío XII cuando, al hacerse cargo de que, por los tristes avatares de los tiempos, el Estudio general salmantino había perdido sus Facultades eclesiásticas, las restableció con una solemne decisión suya, el 25 de septiembre de 1940.

Estos antecedentes, y otros muchos que pudieran invocarse, hacen que hoy venga yo gustoso a Salamanca, sabiendo que vengo a una ciudad fuertemente vinculada a la Santa Sede. Estoy firmemente convencido de que, con este Doctorado “honoris causa” que acabo de recibir, Salamanca, tanto y más que honrarme a mí, ha querido mostrar una vez más su nunca desmentida devoción a la Sede apostólica y rendirle un nuevo homenaje en la persona de su representante.

Mas no por eso puede permanecer inaccesible a la emoción que esta ceremonia me causa. Pese a que largos años de vida diplomática, en países totalmente diferentes por su cultura y civilización, teniendo que asistir muchas veces a ceremonias impresionantes, parecen disponer el ánimo para quedar al margen de toda emoción, no puedo menos de confesarme impresionado. Estos actos tan emotivos, la recepción del anillo,

el juramento, el abrazo, la lectura, desde la cátedra, etc., empapados de una tradición varias veces centenaria, realizados en el cuadro magnífico de esta Aula tan bella, pueden más que la costumbre de presenciar actos solemnes, y ha llenado de emoción mi ánimo.

Muchísimas gracias al Excmo. Señor Gran Canciller de esta Universidad y al Rector Magnífico y al Claustro de profesores que tan benevolamente me propusieron para este doctorado. Gracias también al Emmo. Sr. Cardenal Primado de España, Presidente de la Comisión Episcopal que rige esta Universidad, cuya delicada salud no le ha permitido estar presente, y a los Sres. Obispos miembros de esa Comisión. Gracias al Sr. Ministro de Justicia, aquí dignamente representado por el Ilmo. Señor Director General de Asuntos Eclesiásticos, D. Mariano Puigdollers, que ha traído a este acto la representación de la nación española. Gracias en fin a las Autoridades locales por su presencia en este acto y por todas las atenciones que nos han prodigado desde nuestra llegada a esta ciudad.

Es posible que este acto exija corresponder al gesto de la Universidad salmanticense con una enumeración de sus glorias. Yo lo tengo por cierto. Y nada más grato sería para mí que emplearme ahora en alabar, recordando su espléndida historia, una Universidad en cuyo gremio de doctores acabo de ser admitido. Pero esta exigencia se quiebra cuando de la Universidad de Salamanca se trata sencillamente porque no es posible cumplirla de manera digna. Los largos siglos de historia salmantina, con influjo mundial en el pensamiento, con una impronta profundamente marcada en la teología, en las demás ciencias eclesiásticas, y aun no pocas profanas, no pueden resumirse, sin mengua, en los breves párrafos de un discurso. Séame permitido, por tanto, ceñirme a la historia contemporánea y rememorar aquí, más las realidades presentes que las glorias pretéritas.

De todos los que me escuchan es bien sabido cómo fue el Emmo. Sr. Cardenal Pla y Deniel quien, siendo Obispo de Salamanca, planteó la oportunidad de crear aquí un centro de estudios superiores eclesiásticos, con la dignidad y el rango de auténticamente universitario y verdaderamente nacional. Su petición encontró eco entusiasta en el Episcopado español

que, en gran mayoría, firmó la petición dirigida a la Santa Sede. Y encontró también eco en el Excmo. Sr. Jefe del Estado, quien prometió desde el primer momento los medios materiales necesarios para la restauración de esas Facultades universitarias. Tramitado el asunto con extraordinaria rapidez, el 25 de septiembre de 1940 dirigía al Emmo. Sr. Cardenal Pizzardo una comunicación a mi antecesor, Mons. Cayetano Cicognani, de grata memoria, informándole que: “el Santo Padre se había enterado con toda complacencia de que el venerable episcopado de esa noble nación desea unánimemente una segunda Universidad Pontificia, y que ha sido escogida como sede la ciudad más famosa en la historia cultural de España... el Augusto Pontífice ha altamente apreciado, con palabras de vivo reconocimiento, el magnífico gesto del insigne Jefe del Estado español, Su Excelencia el Generalísimo Franco, el cual, inspirándose sólo en el noble ideal de trabajar por el verdadero prestigio y elevación nacionales, desea contribuir a una mejor y adecuada formación del clero español, con una revelante cooperación moral y material”.

En consecuencia se erigían canónicamente las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico, y recibía mi recordado predecesor el encargo de comunicar esta erección, en primer lugar —y es digno de notarse, a “Su Excelencia el Jefe del Estado”, y después a sus excelencias el Obispo de Salamanca y el Ministro de Educación Nacional. Nació, pues, la Universidad Pontificia con una proyección claramente nacional, puesta de manifiesto en la concorde cooperación del Jefe del Estado y su Gobierno por una parte, y del Episcopado español por otra. Aun diríamos que con una proyección mundial; pues, como hacía notar el Emmo. Sr. Cardenal Primado, entonces Gran Canciller de esta Universidad, en su discurso de apertura, las Facultades que se restauran, son restauradas “en Salamanca, pero no para Salamanca, sino para España y para la Iglesia; sí, aún para la Iglesia universal, porque en la historia de la Iglesia significa mucho la Universidad salmanticense, y por tanto significa mucho también la restauración de sus antiguas Facultades de Sagrada Teología y de Derecho canónico”. Y todo el discurso que en aquella misma ocasión pronunció el Excmo. Sr. Ministro de Educación Na-

cional, D. José Ibáñez Martín, es la expresión de un programa ambicioso, lleno de exigencia eclesiástica por toda España y por el resto del mundo.

Pero, eso parecía lejano en aquel noviembre de 1940. La Universidad nacía tímidamente, nada más que con treinta y un alumnos. El curso siguiente subieron a treinta y nueve. El siguiente a cincuenta y siete. La escasez de clero, y las enormes dificultades, que trajo consigo la postguerra española ponía un freno a los deseos del Episcopado de enviar alumnos a esta Universidad. Pero pronto el ritmo de su crecimiento se tornó mucho más vivo. Los desvelos, el esfuerzo, tenaz y perseverante del nuevo Gran Canciller, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Fray Francisco Barbado Viejo, la ampliación de las enseñanzas universitarias con la creación de la Facultad de Filosofía y de varios Institutos y Centros complementarios de investigación y estudio, fueron dando su fruto. En 1958 aprobada los nuevos Estatutos la Santa Sede, estructurando definitivamente esta Universidad Pontificia, y aprovechando la coyuntura para transformar su Facultad de Filosofía en una verdadera Facultad de Filosofía y Letras, con toda la amplitud que suele tener en las Universidades españolas. Este gesto de la Santa Sede recibió satisfactorio complemento, cuando hace unos meses, el Estado Español, a petición de la misma Santa Sede, reconoció efectos civiles a los estudios realizados en la Sección de Filosofía propiamente dicha y de Pedagogía, de conformidad con el Convenio que entre ambas potestades había quedado establecido para cuanto se refiere a las Universidades de la Iglesia.

En insistimos en esta Facultad de Filosofía y Letras, porque tenemos interés en destacar su importancia. No sólo porque es ella la llamada a proporcionar la más sólida preparación para las demás Facultades, sino también porque su creación y estructura no constituyó en manera alguna un capricho, ni siquiera una originalidad, más o menos discutible, que habría querido adjudicarse la Universidad Pontificia de Salamanca. Por el contrario, es completamente cierto, y de ello podrían aducirse abundantes pruebas, que fueron muchos los Rvdmos. Ordinarios y Superiores de Ordenes y Congregaciones religiosas que expusieron su deseo de que existiese en España un

Centro de estudios universitarios con el ambiente adecuado, para que en él pudiesen sus súbditos conseguir los grados académicos que les eran necesarios, o aconsejados, para sus propios centros de formación y para sus colegios y escuelas. Como es también manifiesto el enorme interés de la Santa Sede para que no decaiga el estudio de las lenguas clásicas; y ésto, no sólo por su intrínseca belleza, y el especial sentido de las realidades, que hizo que se llamara a este estudio “Humanidades” por excelencia, sino también porque, desde el punto de vista puramente eclesiástico, no puede olvidarse que en griego y en latín están escritos los más antiguos testimonios de la tradición cristiana, la inmensa mayoría de la literatura teológica, y no pocas de las investigaciones que sobre temas eclesiásticos se publican en el mundo. Mantener al clero y a los religiosos en contacto con estas lenguas, es hacerles posible saborear directamente los tesoros que en largos siglos de historia de la Iglesia se han ido acumulando. Nada por consiguiente más lógico y consentáneo que cultivar las Humanidades en una Universidad Pontificia.

Hemos querido recordar todo esto —que ya es historia, aunque contemporánea—, para que sirva de estímulo en su trabajo a profesores y a alumnos. Aquellos tiempos pasaron ya, y la Universidad Pontificia se nos presenta hoy como una realidad gozosa. Aún prescindiendo de los Institutos afiliados, cuyos alumnos no son considerados como estrictamente universitarios, el alumnado de la Universidad pasa hoy de los mil doscientos alumnos. Una expansión aneja ha tenido el profesorado, siendo hoy más de setenta los profesores, sin contar los de Cursillos, escogidos siempre, según se tuvo como norma desde el primer momento, lo mismo del clero secular que del regular, e incluso seglares. Porque esta es una de las notas más características de la Universidad Pontificia de Salamanca, y que más nos complacía al ponernos en contacto con ella. Ver en el cuadro de profesores aquí presentes a Dominicos, Agustinos, Mercedarios, Franciscanos, Jesuitas, Carmelitas, Cordimarianos, Hermanos de las Escuelas Cristianas, etc., colaborando íntimamente con el clero de varias diócesis de España.

El mismo carácter nacional, que desde el primer momento, por designio de la Santa Sede, se dio a la Universidad Pon-

tificia, ha sido ratificado solemnemente en los nuevos Estatutos, poniendo a la Universidad “sub patronatu totius Episcopatus Hispaniae”. Y para que tal patronato no apareciera como mero “titulus sine re”, la misma Santa Sede determinó que la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos nombrara, de entre los miembros del Episcopado, una Comisión especial para esta Universidad Pontificia de Salamanca.

Ni ha quedado el crecimiento de la Universidad reducido a las tres Facultades tradicionales. ¿Cómo olvidar la existencia de un floreciente Instituto Superior de Pastoral, con sus dos secciones de Liturgia y Catequética? ¿Cómo no recordar el Instituto Teológico femenino “Santa Catalina”, destinado a proporcionar a las religiosas, y, en general, a las mujeres dedicadas a la perfección y al apostolado, una cultura sólida y completa a las ciencias sagradas? ¿Cómo no mencionar siquiera el Instituto San Raimundo de Peñafort, creado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el cultivo del Derecho Canónico bajo la sombra de la misma Universidad? ¿Cómo dejar de mencionar el Centro de Estudios de Espiritualidad, con su excelente serie de Semanas y Congresos? ¿Cómo no hacer memoria del Centro de estudios Bíblicos y Orientales, y de la espléndida Biblioteca que, con la colaboración del Patronato “Inés Luna Terrero”, se está constituyendo sobre temas orientales? ¿Cómo, en fin, no recordar el Círculo Ecumenista “Juan XXIII” y sus destacadas actividades en este campo, que han alcanzado incluso resonancia internacional?

Con verdadera satisfacción hemos podido contemplar los magníficos Colegios Universitarios que gran número de Ordenes religiosas han ido construyendo a la sombra de la Universidad Pontificia para aprovecharse de sus enseñanzas, y que constituye, en torno a la ciudad, la expresión más plástica del auge que los estudios eclesiásticos han adquirido en la misma, y que vienen a hacer de Salamanca una verdadera ciudad universitaria eclesiástica.

Ni es ajeno a las tareas de la Universidad Pontificia la labor de difusión de sus enseñanzas que el gran Papa Pío XI señaló a todas las Universidades como una de sus tareas. Su revista “Salmanticensis”, de ciencias eclesiásticas en general; y la revista “Helmántica”, de Humanidades clásicas, llevan a

todas partes el resultado de las investigaciones de los profesores. Una de las más serias empresas de cultura eclesiástica que hoy existen en la Iglesia, la “Biblioteca de Autores Cristianos” publicada por la Editorial Católica, ha venido apareciendo desde sus comienzos bajo el patrocinio y con el asesoramiento de esta Universidad, contribuyendo a darla a conocer en todo el mundo, pero beneficiándose también de todo lo que ese patrocinio suponía, y de la colaboración de los varios profesores que en dicha biblioteca publican sus obras. La misma “Revista Española de Derecho Canónico”, si es cierto que pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no es menos cierto que ha tenido siempre su Consejo de Redacción compuesto por profesores de esta Universidad, y su Director ha sido siempre un Profesor de la misma. Digamos, en fin, que ni siquiera en el mismo terreno de la divulgación popular ha estado ausente la Universidad Pontificia, contribuyendo, por medio de su Instituto de Pastoral, a la fundación y expansión de “Propaganda Popular Católica”, más conocida por su sigla de PPC, que en millones de folletos, en revistas y en campañas, ha llevado a la práctica lo que en las Aulas de la Universidad se exponían teóricamente. Ni puede dejar de hacerse mención del periódico sacerdotal “Incunable”, tan conocido y apreciado por todo el clero de habla española.

Era de esperar. Porque Salamanca reúne las condiciones óptimas para las tareas universitarias. Se han puesto de acuerdo los urbanistas modernos en reconocer que el marco ideal para una vida verdaderamente humana es la capital de provincia, esa población que oscila entre los cincuenta y los doscientos mil habitantes, donde hay medios para trabajar, sin caer en la tensión, a veces alucinante, de las grandes ciudades. Si esto puede decirse de cualquier género de trabajo, hay que decirlo muy en especial del trabajo intelectual. El estudio exige un marco de serenidad, de paz, de sosiego. Ya el Rey Sabio lo describió, con frases bien conocidas, en las Partidas. Ya Fray Luis de León cantó también en su espléndido castellano, las condiciones que Salamanca poseía para el trabajo intelectual. Pero no es necesario remontarse a la historia, cuando a la vista está el contraste que ofrece la vida, cada vez más difícil, condicionada por grandes desplazamientos, de

una gran ciudad moderna, con la que aquí pueden llevar profesores y alumnos.

Sobre todo cuando, como en el caso presente, a ese ambiente de paz y estudio se añade la herencia de una rica tradición. Cada una de las piedras de Salamanca es un estímulo para sus estudiantes, cargadas como están de la mejor historia. Como les estimulan también los viajeros que vienen a conocer esta Universidad salmantina, profesores, doctores o estudiantes de universidades americanas que de Salamanca recibieron sus Estatutos, su estilo y su orientación; profesores, doctores y estudiantes de París, Oxford, de Bolonia, que sienten renacer, al llegar al Estudio Salmantino, la antigua fraternidad y la tradición común. Gentes de todas las razas y de todos los pueblos a quienes ha llegado, de una manera u otra, la noticia, cuando no el influjo, del vigoroso pensamiento salmantino. Como constituye también un estímulo el saber que en los ricos archivos de la ciudad, y en sus extraordinariamente ricas bibliotecas, existen filones inagotables para disertaciones de doctorado y trabajos de investigación. Todavía conozco poco de la historia de la teología y de la ciencia, del derecho canónico en relación con lo que en Salamanca se ha hecho. Pero creo poder afirmar que, sin materializarse, ni en piedras ni en libros, ni en documentos ni en manifestación concreta alguna, existe difuso en el ambiente de Salamanca un no sé qué, impalpable, indefinible, que penetra por completo a quien a ella llega. Un ambiente cultural, hecho de misteriosas resonancias que han dejado flotando los siglos que transcurrieron, y que infunden en el que aquí vive un sentido profundo del saber, una humanidad exquisita, una proyección cristiana, una sabiduría, por decirlo en una palabra, que es la feliz conjunción de pasado y presente, de historia y de realidad, de conocimientos logrados y de anhelo de aprender, de todo lo que es y supone en el mundo el nombre de Salamanca.

Termino. No quiero entreteneros más. De nuevo, mi agradecimiento a Salamanca, a sus Autoridades, a los Excmos. Sres. Obispos que han querido dar esplendor a este acto con su presencia, al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, tan dignamente aquí representado; a todos, mi afectuoso saludo, con

la promesa de que esta investidura y este honor serán para mí un nuevo lazo de gratitud y de amor que me vinculará aún más si cabe, a España, a Salamanca, a su Universidad.

He dicho.

VISITA A ALBA DE TORMES

Con grandes aplausos y vivas al Papa fueron acogidas las expresivas e interesantes palabras del Sr. Nuncio. Acabado el acto, el Sr. Nuncio se dirigió al Palacio Episcopal, donde, en compañía de los Señores Obispos y autoridades, tuvo lugar un almuerzo en su honor.

El representante de Su Santidad fue recibido por las autoridades provinciales, Sr. Párroco y P. Superior de los Carmelitas, a las nueve y media de la mañana del domingo, 15 de diciembre, en la Plaza de Santa Teresa. A las diez en punto comenzó la misa rezada oficiada por Monseñor Riberi en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús, en la que comulgaron las Autoridades y el numeroso público albense que había acudido a recibir a esta dignidad de la Iglesia. Una vez terminada la función religiosa el Nuncio Apostólico pasó a venerar las reliquias del corazón y brazo incorrupto de Santa Teresa de Jesús. Visitó el histórico monasterio de la Anunciación. El Nuncio, maravillado de la fidelidad y virtud de las sucesoras de Teresa de Cepeda y Ahumada, salió emocionado de clausura, trasladándose a la casa parroquial donde se le sirvió el desayuno.

SOLEMNE INAUGURACION OFICIAL DEL SEMINARIO MAYOR DE CALATRAVA

Si las jornadas anteriores estuvieron cargadas de emoción y cordialidad ésta, sin perder estas notas, revistió un carácter más familiar. El Nuncio visitaba el Seminario, visitaba la Casa de la diócesis, visitaba el Hogar diocesano, donde sus sacerdotes aprendieron a ser sacerdotes. Donde al contacto con Cristo fueron poco a poco grabando en su corazón la imagen viva del mismo Cristo. Poco importa ya que un voraz incendio bastara completamente el Seminario Mayor, otro fuego mayor, invisible pero más potente fue el que prendió

aquella misma mañana en toda la Diócesis, el de la caridad. Y hoy ya tiene la Diócesis su casa, su hogar, su semillero de sacerdotes, su seminario. Y es el Sr. Nuncio quien viene a gustar de nuestra Casa Nueva, quien viene a pedirnos la llave para entrar. La crónica deja de ser una mera sucesión de hechos y rompe en desbordante entusiasmo porque lo que tiene que contar no cabe en sus rígidos esquemas. Y es que lo familiar no se rige por las frías categorías del cronista.

Desborda a la crónica la acogida dispensada por los seminaristas, desborda la crónica el delicadísimo acto literario-musical en el salón de Actos. Y, sobre todo, desbordan la crónica las palabras del Sr. Nuncio: *“una cosa no me puedo llevar, mi corazón que lo dejo entre vosotros”*. Lo dijo en nuestra Casa, lo dijo en el corazón de la Diócesis, lo dijo en el Seminario. Gracias, Sr. Nuncio; el Seminario se hace responsable de tan grande don, y con el Seminario toda la Diócesis. A ella, a su Obispo y a sus sacerdotes se les debe mucho de lo que V. E. ha podido admirar en Salamanca.

Después de vistar varios monumentos salmantinos, el Sr. Nuncio, a las 5,30 de la tarde del día 15, emprendía viaje de regreso para la Nunciatura Apostólica de Madrid.

Documentos de la Santa Sede

«Motu proprio» de Pablo VI para aplicar la Constitución Conciliar sobre la Liturgia (1)

“Sacram Liturgiam” es el título del “motu proprio” aparecido hoy, conteniendo las prescripciones relativas a la aplicación de la constitución conciliar sobre Sagrada Liturgia.

El “motu proprio” lleva fecha del día 25 de enero.

(1) En espera del «Motu proprio», publicamos, tomadas de la prensa, estas notas, que aunque bastantes confusas, creemos interesantes.

En el “motu proprio” Paulo VI destaca la necesidad para los fieles y los miembros del clero de estudiar atentamente la constitución con vistas a su aplicación. Exhorta a los pastores a obrar de suerte que los fieles que les están confiados que penetren del íntimo valor y de la profunda significación de la liturgia para que participen activamente y con piedad religiosa en los sagrados ritos de la Iglesia de Cristo.

El Padre Santo pone de relieve a continuación que ciertas prescripciones de la Constitución no pueden ser aplicadas a breve pazo, teniendo en cuenta que es preciso primero revisar ciertos ritos y preparar nuevos textos litúrgicos. Esta tarea estará confiada a una comisión especial, cuya constitución está anunciada por el Padre Santo en el “motu proprio” de hoy.

Concretamente, el “Sacram Liturgiam” establece que a partir del 16 de febrero próximo :

1. La enseñanza de la Sagrada Liturgia en los seminarios y centros de formación de religiosos, así como en las Facultades teológicas, prevista por la Constitución, debe comenzar el año próximo.
2. Las comisiones diocesanas para favorecer el movimiento litúrgico serán creadas al mismo tiempo que las comisiones para la música y el arte sacros.
3. La homilía será obligatoria en todas las iglesias durante la misa de los domingos y de los días de fiesta.
4. Será concedida la facultad de administrar el sacramento de la Confirmación durante la misa.
5. Cuando el sacramento del Matrimonio sea conferido fuera de la celebración de la misa, después de una breve exhortación a los cónyuges, será obligatoria la lectura de la epístola y el evangelio de la misa del día antes de la bendición nupcial.

6. En la recitación del Oficio Divino los sacerdotes podrán omitir la parte del Oficio llamada “de la hora de prima” y elegir en las otras “horas menores” las que sean más apropiadas a la festividad del día.

7. Los obispos pueden dispensar, por especiales razones, de la obligación de la recitación del Oficio Divino, reemplazándolo por otra práctica de piedad.

8. Los religiosos que reciten el Oficio Divino parcialmente, o sea, el llamado “Oficio Parvo” deben considerarse, sin embargo, partícipes de la oración oficial de la Iglesia.

9. Las traducciones en lengua vulgar del Oficio Divino deberán estar sometidas siempre previamente a la aprobación de la Santa Sede.

10. El Papa precisa que el término “territorial”, cuando se trata de las conferencias episcopales que disponen de autoridad en materia de Liturgia, debe extenderse en el sentido de “nacional”.

11. Se prescribe que cualquier otra innovación en el campo de la Liturgia corresponde exclusivamente a la Santa Sede.

Anuncios

Día Nacional de las Vocaciones Hispano Americanas

La conciencia de la unidad de la Iglesia aumenta de día en día entre fieles, sacerdotes y Obispos. El Concilio nos va dando evidente prueba de este hecho que es, sin duda, el más claro síntoma de un renacer espiritual y la garantía más

segura de la fecundidad del Vaticano II y de los Pontificados de Juan XXIII y de Paulo VI.

El Papa acaba de escribir: "*Esperamos confiadamente que la cristianísima España siga prestando, con la vitalidad y entusiasmo de cada Diócesis, aquel apoyo colectivo que une y potencia en orden a lograr las grandes metas que con nuestra complacencia, se ha propuesto el Episcopado de esa dilecta nación*".

Como nunca quizá en la historia se nos llama a todos los cristianos de España y se nos llama a una "*meta grande*". No podemos defraudar al Papa, a los 600 Obispos iberoamericanos, a toda la Iglesia que esperan de nosotros.

Pero ésta no es tarea sólo de los sacerdotes que generosamente se ofrecen a trabajar en Hispanoamérica. Toda la Diócesis —porque toda es Iglesia— ha de sentirse solidaria con la voluntad del Papa y de nuestro Obispo, con el alegre sacrificio de sus sacerdotes que marchan a Hispanoamérica. Para esto, el *Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas*, que se celebrará en nuestra Diócesis el segundo domingo de febrero, día 9.

El Episcopado iberoamericano y sus sacerdotes están llevando a cabo un heroico esfuerzo. Las Diócesis de otras naciones: Alemania, Italia, Canadá, Estados Unidos, Bélgica... han organizado una generosa ayuda de emergencia a ese continente. Nosotros estamos más obligados que nadie, tanto por los especiales vínculos de sangre, lengua y cultura como por la situación de abundancia de medios espirituales en que inmercidamente vivimos.

Estamos, pues, seguros de que toda la Diócesis sabrá vivir esta jornada del *Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas*, unida así íntimamente al Papa y a esa tercera parte de la Iglesia, para nosotros entrañablemente querida que es Hispanoamérica.

DE LOS SACERDOTES —tanto diocesano como seculares— esperamos que en su oración y en su predicación se hagan portadores de esta grave preocupación del Papa, de toda la Iglesia y de nuestro Obispo. Que cada uno, además, reflexione seriamente si puede contribuir de manera personal a solucionar este problema de falta de sacerdotes en América: La Jerarquía tiene creado el cauce para aceptar su ofrecimiento: la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA), ofrece a todos los sacerdotes españoles la garantía de su organización, su experiencia y su dirección jerárquica.

DE LAS RELIGIOSAS pedimos su eficaz oración sin la cual los demás esfuerzos serían baldíos. Ellas también —sobre todo las de vida activa— deben pensar seriamente que el mejor servicio a la Iglesia y a las almas, en estos momentos de emergencia, exigen que, mirando por encima de particulares intereses y costumbres, acudan también allí donde es indudable que nos llame Jesucristo nuestro Señor.

DE TODOS LOS FIELES, más especialmente de los alistados, en las organizaciones apostólicas y piadosas, pedimos comprensión de este grave problema, que es nuestro porque es de la Iglesia. No puede faltar su oración y su sacrificio. También les pedimos su ayuda económica para el sostenimiento de los Centros de formación que aquí en España van preparando a los sacerdotes y seculares que trabajarán después en Iberoamérica.

Es, pues, este *Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas*, ocasión única para todos, para vivir esta solidaridad y unidad que es la consigna y el espíritu de toda la Iglesia en este momento conciliar.

El delegado diocesano

Congreso Eucarístico de Bombay

Peregrinación Nacional

Con motivo de celebrarse en Bombay en el próximo mes de diciembre, el 38º Congreso Eucarístico Mundial, la Junta Nacional Española de Peregrinaciones organizará, presidida por un Reverendísimo Prelado, una peregrinación nacional en barco especialmente fletado, del 12 de noviembre al 18 de diciembre, visitando: Génova, Nápoles, Colombo, Cochín, Goa, Port Said, etc.

Los interesados en tomar parte en este acto Eucarístico, pueden informarse en las Oficinas de la Junta Nacional de Peregrinaciones, calle de Desengaño, 22. Madrid (13). Teléfono 2324423.

Comisión Nacional de Ejercicios

La Comisión Nacional de Ejercicios que preside el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. José María García Lahiguera, Vicario Capitular de Madrid, como otros años anuncia los siguientes Ejercicios transmitidos por Radio Nacional de España.

1.º Del 10 al 15 de febrero, a las 11,30 de la mañana, EJERCICIOS PARA TODOS LOS NIÑOS DE ESCUELA que dirigirá el R. P. Francisco Albarracín, S. J., actuando el Coro "Mater Amabilis".

2.º Del 10 al 14 de febrero, a las 7,30 ó 8 de la tarde (anunciará la Radio la hora exacta) EJERCICIOS PARA TODOS, principalmente, PARA AGRICULTORES Y CAMPESINOS. Los dirigirá el P. Eduardo Rodríguez, S. J.

3.º Del 2 al 7 de Marzo, a las 6,30 de la tarde, EJERCICIOS PARA ENFERMOS, que dirigirá el R. P. Joaquín Jiménez, S. J.

Necrología

El día 31 de diciembre falleció D. Alfredo Carabias García; párroco de Larrodrigo; pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas, por lo que los señores socios le aplicarán una misa y rezarán tres responsos.

El Exemo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.
